

1088

Santiago, 9 de agosto de 1953.

Señor don  
Marcial García Pica.  
Valdivia.-

Estimado Marcial,

perdona que no te escribiera luego de llegar a Santiago y que, para colmo, haya tardado tanto en contestar tu carta. La verdad es que no me he olvidado de ti, sino por el contrario, te he tenido muy presente; pero... me pescó la máquina. Tú sabes lo que es esto es Santiago: el estudio atraído, apuros de los clientes, causas en tabla, clases; para colmo un principio de gripe que me anduvo trayendo por las cuerdas durante diez días.

Al día siguiente de mi vuelta de Valdivia hablé con mi padre. Él creía, en esos días, que podría ocurrir que se llamara a concursar para la relatoría y consideraba abierta la puerta para ti. Conversé también con Enrique Schepeler quien me confirmó igual posibilidad. Parece que la cosa dependía fundamentalmente del resultado que diera Ulloa. Después, sabes tú que Ulloa fué nombrado. Volví a hablar con mi padre y con Enrique, y con éste hemos llegado a una conclusión que creemos evidente: en el hecho de que no se te llamara especialmente a concursar y se designara a Ulloa -sin considerar otros oponentes-, no hay nada contra ti, sino la resistencia del Tribunal a hacer dos nombramientos seguidos a una misma persona. Dentro de los hábitos de nuestra judicatura -de tan lento caminar, no solo en la carrera de los magistrados sino también en la marcha de los juicios-, que un funcionario obtenga dos nombramientos -aun cuando no sean ascenso- en el curso de treinta días, es algo del todo inusitado. Y no hay nada más reñido con la Magestad de la Justicia que las cosas inusitadas... A pesar de tus protestas y reservas y de lo que pueda habérsete ofrecido al respecto, lo cierto fué que cuando tú te interesaste por irte de Ministro a Valdivia "los dados quedaron echados". Y pasado el Rubicón, no es fácil volver atrás.

Esto, y nada más que esto, Marcial, es lo acontecido. Nada que diga relación con tu modo de ser ha podido influir. Si algo hubiera logrado harruntar en mis atisbos, de lo diría sinceramente. Pero no he conseguido ni siquiera configurar una sospecha por ese lado. Por lo demás ¿qué cosa podría ser? No sé que te parezca la comparación, pero personalmente pienso que tu carácter no tendría por qué disonar en la Suprema más que el de Francklin Quezada o el de José María Eyzaguirre.

Tranquilízate, pues, Marcial, y ... a lo hecho, pecho! Me alegra el tono final de tu carta. Tienes excelen-

tes condiciones para conquistar un lugar destacado en la Magistratura. Por interesante que sea la relatoría, lo cierto es que la función de juzgar es de mucho mayor calidad. El que tiene talentos, no puede guardárselos para sí. En el oficio de juzgar, tu puedes emplearlos muy provechosamente, en bien de todos y, también, en tu propio bien. Estudia, Marcial, adiéstrate en esa gimnasia del derecho a que te refieres en tu carta, y al hacerlo, haciéndolo bien en tus funciones -como no puede menos que ser-, el camino del futuro se irá afinando solo. ¿Qué hay obstáculos para el avance a Santiago? ¿Quién te dice que ellos no serán removidos? "No os acongojéis por lo que haya de sucederos en el día de mañana; basta a cada día su propio afán"... Para mí, en este MANDATO -cuán seguido los cristianos olvidamos que es éste un Mandato-, está el secreto de la felicidad. Soy Providencialista. En ello consiste la fé. Tratemos de hacer bien nuestra tarea de hoy, la que Dios nos ha puesto por delante; y dejemos a Dios todo lo demás. Ello ha de ser lo mejor. Acuérdate que -según la frase del Eclesiastés- "los caminos del Señor no son nuestros caminos".

Veo que estoy predicándote. Excúsame. Nada más lejos de mi ánimo y aún de mi costumbre. Sería, por lo demás, una insolencia. Pero, Marcial, pienso y siento que lo que te deje dicho es la verdad, y siendo una verdad "buena", tu asentamiento en ella puede serte un buen consuelo en la contrariedad que has pasado.

Te ruego saludar cordialmente a Agustín Picó -si es que de vez en cuando conversas con él (es un excelente hombre)- y disponer con toda confianza de tu afmo. amigo